

DECIMOS

Año I Núm. 2
8 de Junio de 1933

Semanario político de la provincia de
CACERES

FRANQUEO CONCERTADO
 Toda la correspondencia al
 Administrador.
 Calle de D.ª Margarita de Iturralde, núm. 18
 Teléfono 17 — Trujillo

Suscripción trimestral: 2'50 pts.
SE PUBLICA LOS JUEVES

DIRECTOR: FRANCISCO MADERAL ANTON
PROPIETARIO: ALFONSO BARDAJI Y BUITRAGO

Nuestra misión

Modesto en los medios y ambicioso en el propósito, ha nacido «DECIMOS...» como fruto del entusiasmo de unos cuantos creyentes, para divulgar nuestros ideales y encauzar la opinión de la provincia de Cáceres por la senda que conduce a su liberación.

Llegamos a la lucha cuando la guerra empeñada contra nuestros enemigos ha perdido la acometividad general de los primeros tiempos, están empeñadas escaramuzas parciales y los dos bandos preparan sus armas para el combate decisivo. Nos ofrecemos voluntarios porque sabemos que en estos momentos trascendentales, cuando están en juego las cosas más sagradas, cuando se ventila si España ha de ser o no católica, que es tanto como si ha de ser o no nación civilizada, si los padres han de poder disponer libremente de la educación de los hijos, si podremos disfrutar lo que heredamos de nuestros antepasados o adquirimos con nuestro esfuerzo, a nadie le es lícito permanecer ocioso y todos estamos obligados a dar generosamente, en armonía con las posibilidades y condiciones individuales, nuestro patrimonio.

Miramos el espectáculo que ofrece nuestra provincia y nos damos perfectamente cuenta de la situación y de las dificultades del momento. ¡Cómo habríamos de olvidarlo, si constantemente sufrimos sus consecuencias! Sabemos que las masas campesinas, en buena parte, están enroladas en las Casas del Pueblo pueblerinas; que han sido víctimas de las propagandas más disparatadas; que su candidez tomó como una realidad lo que solo era un cebo para apoderarse de sus votos; que les hicieron creer que por obra y gracia de la república socialista iban a dar un solemne mentís al mandato de Dios: «ganarás el pan con el sudor de tu frente». Pero, sabemos también que ya no existe la interior satisfacción; que el obrero no puede dejar de ver que el paro aumenta sin cesar; que perecen encerrados en sus términos municipales, para satisfacer las ansias de dominio socialista; que en el río revuelto sólo unos cuantos vivos han podido pescar algo; que sus jefes y jefecillos no son los que ellos habían considerado siempre como los mejores en su clase, como más honrados y trabajadores, sino, por el contrario, gentes llegadas de aluvión, que nunca habían sido acreedores a su consideración; que todo va de mal en peor; que los jornales son cada vez más escasos; que si el año próximo hay mala cosecha, sólo Dios sabe lo que puede pasar...

En esa crisis, que afecta a valores materiales y espirituales, nosotros hemos de llevar a todos el convencimiento que tenemos arraigado. Tenemos fe en la Religión Católica, que por imperativo divino no puede perecer; creemos también en un porvenir espléndido para nuestra Patria, que abandonará los caminos tortuosos y volverá a su propia esencia; sabemos que la epidemia socialista es sarampión que pasará pronto y nos dejará para siempre inmunizados; y cuando, por el desarrollo providencial de los acontecimientos, recobremos nuestra personalidad nacional, tendremos que edificar un Orden Nuevo, fundamentado en un sentido espiritualista de la vida, en la justicia, en la compenetración de todas las clases sociales, para conseguir el progreso nacional íntegro que falta tanto cuando por atender a la materia se abandonan las necesidades del espíritu, como cuando por conseguir utopías irrealizables, se olvida que el hombre está hecho de carne, que tiene sus apetencias materiales, y el Estado no debe, no puede ser, el destructor de las riquezas de la Patria.

Sólo la fe es la que salva. Hemos de creer y tenemos que laborar para el triunfo de nuestros ideales: a Dios rogando y con el mazo dando. El edificio grandioso de la prosperidad de la Patria ha de asentarse sobre cimientos firmes, si queremos que perdure. Que nadie piense que en el libro de la Historia cabe volver las páginas pasadas para vivirlas de nuevo; hay que caminar siempre hacia adelante, aprovechando las enseñanzas de ahora y rectificando los errores pasados. Sólo así lograremos que España, por su posición geográfica, jaro del Viejo Mundo, vuelva a las pretéritas grandezas de su siglo de Oro.

X. X. X.

Rogamos a nuestros colaboradores que procuren ajustar sus trabajos a las necesidades de espacio del periódico

Cuando quiera usted hacerse con un buen periódico pregunte primero cuánto pesa la máquina En «Región» se lo dirán

DE JUEVES A JUEVES

LA SEMANA EN LA PROVINCIA

Después de la feria de la Capital, la nota saliente de la provincia la ha constituido nuestro semanario, tanto por la aceptación que ha tenido, con ola aversión con que ha sido recibido por parte de quienes el vivir, por lo visto en estos tiempos de libertad y democracia, requiere autorización expresa de los arrendatarios de la tranquilidad pública.

El percance no tiene importancia ni con el diputado radical-socialista don Antonio de la Villa, ni con todo su partido, si es que se puede llamar partido a esa ficción política que alcanzó una exigua representación parlamentaria, confundiendo sus candidatos en aquel tumulto electoral que dió por resultado la actual composición de las Cortes Constituyentes.

DECIMOS... dedicó unas cuantas chirigotas al fundador y no sabemos si editor responsable del diario de la República en Cáceres, y estos señores que desde el primer día no han dejado títere con cabeza, teniendo la gallardía de insultar parlamentariamente a personas honorables y ausentes que no se pueden defender; que cometieron entre otras muchas de igual estilo aquella gentileza con una virtuosa señorita de esta localidad, por medio de una carta que es muy posible que no se hubiera publicado si su padre no se anuncia en otro diario; que llaman damas de estropajosa a las señoras de Cáceres por que en uso de un perfectísimo derecho no

se han abonado a la temporada teatral por muy ministerial que sea la compañía...; estos señores, repetimos, en lugar de defenderse con razones, si las tienen, o con ingenio, si saben lo que es eso, apelan a la majeza provocando los incidentes que todos conocen con nuestro amigo don Narciso Maderal, tan allegado a nuestro Director.

Pueden apuntarse el éxito y llevar al historial de su ejecutoria como periodistas y políticos, el galardón de sus hazañas, que les ha servido para que nadie pueda confundirlos ni un instante.

Seguiremos el camino que nos hemos trazado para no variarlo en un ápice, por que nadie mas que esta nueva gente nos ha enseñado que la prudencia ajena suele ser el pedestal en que se encarama la bravuconería, que jamás consigue llegar a ser trágica y que, callándose los demás, es posible que la fuerza de la costumbre dé apariencias de realidad a reputaciones sobradamente falsas.

Y eso hay que impedirlo aunque todos los días tengamos que andar a golpes con la desesperación de unos infelices tan encariñados con el escándalo, ya que otras disciplinas no conocen.

Vivimos y seguiremos viviendo con y sin permiso de quienes han tomado nuestra desventurada provincia por campo de sus esperiencias sociales, políticas y peirodisticas, todas ellas nuevo estilo.

¿Lo ven ustedes?

Tan solo ha quedado mal el tabernero

Hemos leído la carta que don Antonio de la Villa ha dirigido a los diarios de Madrid «La Nación» y «A B C» sobre el incidente acaecido hoy hace ocho días, en la calle de Paneras, entre dicho señor y el periodista don Narciso Maderal, cuando aquél se dirigió a éste, ofendiendo a nuestro director, ausente de dicho lugar.

Según dice en su carta el señor de la Villa, no hubo bastonazos, ni bofetones, ni insultos, así es que están plenamente equivocados cuantos señores presenciaron la escenita, que fueron muchos; la Prensa local que informó en ese sentido y, ni que decir tiene que también el corresponsal de los periódicos madrileños que publicaron la noticia. Nosotros no lo vamos a discutir, porque damos como buena la versión silenciosa que ha publicado de lo ocurrido el periódico local de don Antonio de la Villa.

Aprovechemos el momento

¡¡También para nosotros!!

En otro lugar del periódico hablamos de un salvoconducto para circular por la calle que en estos días facilitaban a los propietarios los socialistas de Ceclavín.

Y, a propósito de esto, se nos ocurre aprovechar la ocasión, por si pican, y dirigirnos a los muchachos —¡ah, oh!—de «Región» —solamente la máquina pesa mas de 3.000 kilos— en súplica de que sean buenos, fraternales, compasivos... para que podamos andar tranquilos por ahí. ¡Anden, perdonennos la vida!

Pero nos duele el mal lugar en que ha quedado—al ser también desmentido—el tabernero de enfrente a «El Sanatorio», que al ruido de los golpes y del tumulto, salió de su táscra gritando:

«—¡Esto no puede quedar así, señor diputado! ¡Yo soy testigo!»

Así paga el diablo a quien también le sirve.

Sentido de sacrificio

He aquí todo un programa de acción para clases acomodadas. Hay que aceptar el realismo de las circunstancias no con jermifacas lamentaciones sino con serena meditación y decidido propósito de seguir nuevos y eficaces rumbos. Que el ayer como el mañana son gravitaciones temporales sobre la actuación del presente. Nos manda pues el pasado tanto como el porvenir y de uno y otro sabemos el imperativo categórico: *sentido de sacrificio*. Pero de aplicación práctica y orientación sindical, ya que el individual, base de nuestros caducos sistemas sociales, con pretensión noviforme, se esteriliza en la cada vez más reducida área de su actuación.

Vanamente se repite que hay que variar de modos de obrar. Mas es lo cierto, que si es comprendida la razón modificativa de la actuación, los hechos siguen igual al estado precursor de la desdicha. ¿Será que no habrá remedio?, preguntamos muchos. Aun los más optimistas vacilamos en las albas esperanzas.

El escrutamiento de la razón de estas cosas, nos lleva a los antecedentes y las consecuencias de ellas. Veamos cómo se nos ocurre el suceder de las mismas: Es obvio que la educación y hábitos imprimen a nuestra manera de ser una fisonomía específica, que podría ser todo lo real que se quiera, pero distinta y muchas veces discordante de aquellos que se desenvuelven en medio no igual al nuestro.

Establecemos una diferenciación tan singular, que resalta con trazos firmes y netos. Nos sacrificamos en vez de generalizarnos, y establecida la frontera, el rasgo diferencial, llegamos a desconocernos de manera más o menos ostensible.

Si tuviéramos siquiera el sentido práctico de un moderado egoísmo, llegaríamos a un continuado intercambio de nuestros medios potenciales de todo orden y adecuada medida, resultando de ello llevadera convivencia, truncadora del nefasto concepto económico de clase, concepto, por otra parte, que comienza a sustituirse en los novísimos sistemas político-sociales europeos, por el de jerarquía natural, elaborada.

Mas los medios potenciales, llamados así en forma genérica, son múltiples y oscilan entre términos de tal disparidad como son los económicos y la virtud, pasando por las olvidadas obras de misericordia, en cuanto estados, permanentes o transitorios, de mutuo beneficio.

Pero ¡ah!, que a muchos de los acomodados, no sólo les falta el sentido ponderal de hechos y circunstancias, sino que ignoran la valoración de todo: del tiempo, del trabajo, del sacrificio, de la humildad... A ellos se les acopló el medio en inmensas valvas aéreas de felicidad y de independencia, a no ser interrumpidas por el nivel igualitario del dolor.

Y como desconocen el tiempo, sus altos y cotidianos meneste-

res ¡oh estulicia!, redúcense al uso y abuso de tocados y aledaños de artificiosa juventud; para el trabajo permanecen holgados a perpetuidad; ante el sacrificio responden de forma mutiladora primero y suicida después para sus bienes y clase; la humildad los aflora en altivez... ¿Son estos la avalancha inexpugnable que hemos de conquistar? Sí, estos; enemigos-cuña, incrustados en las fillas de los que desean un nuevo estado de cosas mas en armonía con nuestra finalidad social. ¿Cómo? Penetrando en la psicología peculiar de ellos para modificarla. Snobitas, petulantes, desdeñadores de lo que no conviene con su presuntuosa inclinación insulsa y esteril, hay que comparecer en su propio terreno con superioridad y patentizarles, ya en privado, ya públicamente, ya en el medio alcurniado o en el humilde, cuán mayor desdoro es su actuación de negaciones y vegetativas, que aquella otra sencilla, pero radiante de actividad, productora. Trocar el linaje hereditario por el de capacidad y virtud. Que mas honra y monta lo laborado que lo retenido.

No se me oculta que estas consideraciones, sacadas de la observación, común a distintas latitudes, son de ineficacia para recalitrantes por dos principales razones: primera, por ser sermón en desierto; después, porque ellos, como escotomas visuales se desdibujan pero no se señalan. Tal vez gozan propiedad de imponderables. No es cierta y directamente a ellos, que por otra parte no reconocerían, a quienes se les requiere.

Es a los capacitados, que sirviendo de nobles mediadores, depondrían razonados sistemas de transformación social, que nos curasen de la tara hereditaria de nihilistas y abúlicos, pesos muertos y resistencia pasiva desfallecedores de los más nobles intentos.

Pues que el dilema acucia por momentos: O sentido de sacrificio o resignarse a perecer.

Dr. C. INIGO

Garrovillas, mayo 1933.

La promulgación de una ley

La voz del Romano Pontífice y la del Episcopado español, han resonado dolidas y condenatorias en el ámbito nacional, al promulgarse la Ley contra las Congregaciones religiosas, tan atentatoria al sentimiento cristiano del país.

Tras las palabras serenas y autorizadas de la mas alta representación de la grey católica, no caben por nuestra parte comentarios de clase alguna, mas que testimoniar nuestro catolicismo, que es decir obediencia y sumisión a los mandatos de la Iglesia, de nuevo sometida a prueba tan dura.

Obraremos como católicos y con aquella entereza espiritual que las circunstancias demandan.

¡Pero qué buenos resultados dá el nuevo estilo! Sobre todo para hacer propaganda de un periódico

Informaciones y noticias poco exactas, para pasar el rato

Ya se acabó el fascismo

Nos aseguran que Hitler y Mussolini se proponen llevar a Europa por unos derrotos muy distintos a los que sigue España.

¡Pobrecitos! ¡Cómo se conoce que no saben que Antonio de la Villa y su sobrino se han echado a la calle!

¿Cómo ha sido eso?

Hace pocos días estuvo en Cáceres un equipo portugués de futbol, de Covilha, por más señas, para disputarse una copa con la selección cacereña.

Los portugueses se llevaron de Cáceres muchas atenciones y agasajos, pero no la copa, lo cual no tiene nada de particular, porque en esos días de Feria y becerrina que cualquiera se siente flamenco por

los «bares», no había quien nos bir-lase una copa aunque fuese de matorratas y a patada limpia.

Pero lo que sí es raro, es que los jugadores portugueses se presentaron en el campo saludando a la usanza fascista y, sin embargo el partido no fué suspendido.

A ver en qué quedamos, porque de tolerarse eso, nosotros no tendríamos inconveniente en volver a usar sobres azules con las cartas.

¿Qué buscarán ahora?

¿Han visto ustedes en «La Voz» cómo los escritores de izquierda se desgañitan loando las excelencias del sombrero de paja?

Y se nos ocurre preguntar: ¿Para comérselo, o por llevar algo en la cabeza?

Nuestra salida

Ciertamente, antes de comenzar la comunicación con el público, sabíamos que nos esperaba con impaciencia un extenso e importantísimo sector de opinión, de la provincia; pero no suponíamos que, tan pronto, nada mas salir el primer número, nuestro semanario fuese incesantemente solicitado. Desde la aparición de ese primer número siguen aumentando vertiginosamente las listas de suscriptores y aunque la tirada que nos habíamos propuesto en un principio casi la teníamos exagerada para una publicación de esta clase, el primer día se agotaron todos los ejemplares sin haberlos puesto públicamente a la venta y hoy nos hemos visto obligados a doblar la tirada para atender a las innumerables de mandas que se nos hacen.

De todo ello sacamos una consecuencia y es que el público ha apercibido con toda claridad nuestra misión y nuestros propósitos, que solo tienden al bienestar y la paz de España y no a un negocio, ya que hasta a los legítimos ingresos de la publicidad renunciamos. Nos vemos alentados. Mucho mas de lo que esperábamos y esto hará que redoble-

mos nuestros esfuerzos para mejorar el primer éxito en el que tanta parte han tomado los que nos asisten y estimulan como en la ocasión presente.

Para el fraternal colega «Extremadura» cuya larga ejecutoria de fe cristiana, de cacereñismo y de caballerosidad le ha elevado a ser actualmente el periódico de más solvencia y de mayor opinión en la provincia, no encontramos palabras para expresarle nuestro agradecimiento, tanto por el cariñoso recibimiento que, con excesivo elogio, nos ha tributado, como por la intervención que ha tomado con motivo de los incidentes que se produjeron al salir este modesto semanario. Tan solo se nos ocurre consignar que DECIMOS..., desde antes de nacer se honra considerándose hermano de «Extremadura».

Respecto a algún otro colega no hemos merecido que nos dispense ni siquiera el honor del cambio. Y nos parece natural en ellos, pues el honor no se improvisa como un insulto o una agresión.

Al numeroso público que ya nos lee, el mas vivo reconocimiento, pues él lo es todo para nosotros.

Interesa a los...

PROPIETARIOS Y LABRADORES

saber que con arreglo a lo dispuesto en el artículo cuarto del Reglamento de 6 de agosto de 1932 («Gaceta» del 13), para la ejecución de la ley de Colocación obrera de 27 de noviembre de 1931 («Gaceta» del 28), ni ellos ni los obreros están obligados a acudir a las Oficinas de Colocación obrera, establecidas en los Ayuntamientos para contratar sobre cualquier trabajo, a no ser que así lo ordene, para efectos estadísticos, un Decreto del Ministro de Trabajo, aprobado en Consejo de Ministros.

Pueden, pues, contratar libremente con los segadores en el lugar donde se haya de realizar el trabajo o en el domicilio del pa-

trono o del obrero, sin estar obligados a admitir los que traten de imponerles.

PROPIETARIOS DE MONTES

Conocer que con arreglo a lo prevenido en el Decreto de fecha 17 de Marzo último, («Gaceta» del 23), los trabajos de extinción de plagas forestales sólo pueden ser acordados por el Servicio Forestal de la provincia, previa declaración oficial de existencia de la plaga, hecha por la Dirección General de Montes, que se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Por tanto, las Alcaldías carecen de atribuciones para ordenar esos trabajos.

Hoy hace ocho días que salimos. ¡Y tuvimos un «quorum»!!

Editorial Extremadura. — Cáceres

Duda desvanecida

Las clarísimas y terminantes manifestaciones hechas por el presidente de la Generalidad de Cataluña en un acto público celebrado en Caldetas, ratificadas en Madrid con la adición elogiosa de que son pruebas de la **franqueza catalana**, deberían ser tomadas como la última lección precisa para lograr la posesión de la verdad por aquellos españoles—catalanes o no—que consideran de mala fé o errónea la asimilación de los conceptos de **catalanismo y separatismo**, en la cual incurren fácilmente, aunque sea sin deliberado propósito, los que han aprovechado las enseñanzas que la realidad les facilitó, o los que por ser prudentes y cautos, no se han dejado engañar más que varias veces por los mismos trucos.

De puro sabido está olvidado ya que, hasta hace unos tres años, eran los elementos sociales esencialmente conservadores los que alentaban con más fervor el sentimiento catalanista y los que con mayor empeño utilizaban todas las ocasiones tenidas por favorables para tremolar el estandarte de la superioridad catalana y de la incompreensión castellana. Ellos fueron los que, con fines de captación, inventaron la incompatibilidad entre los sentimientos y conceptos de catalán y español. (Se comprende que ciertos individuos pertenecientes a las clases mas elevadas, en las que el orgullo se cultivaba como mérito en vez de repudiarlo como pecado, cayeran fácilmente en la soberbia de no dejarse regir y de considerarse deshonrados por el hecho de que la dirección de la vida española fuese función propia de la capital de España). De ahí que la defensa del españolismo estuviese naturalmente vinculada en quien, como Lerroux, representaba a los elementos populares, los contrarios de los catalanistas de entonces.

Estos catalanistas conservadores probaron en incontables ocasiones que profesaban la misma teoría táctica que, con desenfado digno de gratitud, ha lanzado a los vientos el exaltado señor Maciá. Este ha venido a decir: «Virtualmente, en mí se encarna un rebelde separatista. Cedió en mi rebeldía porque al darme todo lo deseado y lo que el gobierno de España adivinaba que podía desear, no había razón para mis quejas, ni para que pudiese ambicionar más. Pero no se olvide que la menor contrariedad puede enojarme y que mi enojo resucitará mi personalidad anterior.» Dicho en castellano y en refrán: Llévame por donde quiero y seré como un cordero. Cuya consecuencia, fácil de obtener por contrario sentido y gracias a la experiencia, es: Niégame lo que ambiciono y seré...

No faltará quien piense que si la declaración de separatismo es solo una apariencia, una amenaza, una farsa, sin otro fin que la consecución de una admisible autonomía regional, no hay motivos bastantes para que sea temida por los demás españoles.

Mediten quienes así opinen que la

¿POR QUE HA PRODUCIDO ESA DESESPERACION TAN GRANDE A CIERTAS GENTES LA SALIDA DE NUESTRO SEMANARIO?

persistencia de la farsa es ya, por sí sola, una grave y trascendental cuestión, por lo que perturba la vida española y porque siendo de temer con fundamento que la ambición de los catalanistas no ha de verse satisfecha ni aún a fuerza de concesiones, aquella y estas pueden pasar hasta el infinito a partir del punto a que han llegado: esclavizar a los españoles no catalanistas para que estos puedan vivir con mayor desahogo. Y aún se vislumbra como término más remoto y fatal, el logro de la separación, esgrimida antes como arma, el destrozamiento de España, cuando pidan lo que ya no puedan dar ni los más propicios a darles todo lo poseído. Para llegar a ello después de constantes sacrificios ¿no vale más ponerles desde luego al otro lado de una frontera? ¿No valdrá, al menos, amenazarles con ella, por lo de similitud similibus curantur?

Amador DE ESPAÑA

SIN LEYES JUSTAS, SIN RESPETO AL PRINCIPIO DE AUTORIDAD, NO HAY PUEBLO CON ORDEN, POR MUY LAICO QUE SEA Y MUY BIEN RETRIBUIDOS QUE SE ENCUENTREN LOS ENCARGADOS DE GOBERNARLE

¿Qué es el socialismo?

Son varias las circunstancias que han contribuido a colocar al socialismo en el lugar más destacado de la actualidad: la extensión e intensidad con que se viven en España los problemas políticos desde el año 1931, la influencia preponderante ejercida desde el poder por los ministros socialistas, con las consecuencias funestísimas—inherentes a la esencia de su contenido—de lucha de clases, depresión económica, paro forzoso, etc. y esas reiteradas amenazas de dictadura que lanzan los jefes del partido en los momentos en que cabe presumir un pronto desplazamiento de las prebendas conseguidas, han tenido la virtud de polarizar a la opinión pública y así ha llegado el socialismo a ser el problema candente de España, al que todos se subordinan porque todos los demás dependen de él.

Después de tanto hablar de socialismo, deberían ser innecesarias estas líneas escritas en averiguación de su doctrina. No es así, por dos razones: la una, por que hay un sector *extendidísimo* que tiene un concepto pintoresco; para ellos tanto monta socialismo como el trastrueque de las clases sociales, pasando los braceros a la condición de rentistas, o bien precisan su creencia en el derecho a percibir un jornal diario constante, cuanto más crecido mejor, sin el menor esfuerzo por su parte y con las tabernas en servicio permanente, a ser posible. La otra, porque son muchos también los que tienen una noción muy confusa de esa doctrina; y hay que reconocer que el socialismo se presta admirable-

TRAZOS HISTORICOS

En campos de Lucena

Alegría en la España mora y tristeza en la cristiana. Recuerdo de la rota de la Ajarquía.

Días alegres de sol. Claras noches abrilianas en que el albor de la luna rima con la albura de los alquiceles.

Ritmo de guzla y danzas de odalisca en la policromía de piedras y metales del legendario alcázar granadino. Ríe embriagada de perfumes la ciudad sultana, rival de Damasco y ~~Bagdad~~: Bodas regias de un príncipe joven, soñador y ganoso de glorias y una princesa bella, con la suma belleza de las leyendas orientales. ¡Granada por Boabdil y Moraima!

Y estando así—dice Hernando de Baeza—pareció a los caballeros que el rey por contentar a los pueblos debía hacer alguna entrada en tierra de cristianos.

Y allá va el príncipe joven con el valiente Aliatar y lo más lucido de su corte:

«Toda es gente valerosa y experta para batalla y en medio de todos ellos va el Rey Chico de Granada, mirando las damas moras de las torres de la Alhambra...

La reina mora su madre de esta manera le habla: ¡Allah te guarde hijo mío Mahoma vaya en tu guarda!

Cruza la cabalgada los campos luminosos de Lucena, —la villa

mente a ello, ya que, lejos de ser una idea netamente definida, cada autor la enfoca a su gusto y capricho. Así se da el caso de que hay tantas clases como tratadistas se han ocupado de analizarla: unos son de táctica, otros son utópicos y los otros experimentales; unos son radicales, otros moderados; unos conservan la ortodoxia marxista y los otros son revisionistas; llega la confusión hasta el punto de que hay quienes se denominan socialistas católicos, olvidando que sobre el socialismo han caído los anatemas de los Pontífices.

Mas no olvidemos que el socialismo, además de ser una doctrina, es un fenómeno histórico; en casi todas las naciones hay partidos políticos que se denominan socialistas, y prácticamente nos interesa más saber lo que pretenden, o conocer lo que afirman Marx y Bernstein. Esos partidos políticos tienen un común denominador: todos aspiran a sustituir la propiedad capitalista por la propiedad en común de todos los medios de producción; que la economía individual sea reemplazada por una colectiva que sistemáticamente regule la producción y distribuya los frutos, dirigida—y perdónenme la candidez de la observación—por los jefes socialistas. No hay que decir, conociendo la excepcional preparación de los dirigentes del partido, que si ese propósito se llegase a realizar en España, íbamos a vivir en el mejor de los mundos.

blanca, señorío de un mancebo de diez y nueve años, vástago de la ilustre casa de los Córdobas, el Alcaide de los Donceles—y llega relatora hasta sus muros.

De tierra de Baena viene en socorro del joven señor, su tío el muy magnífico Conde de Cabra.

Pocos son aún los cristianos, pero sus nobles caudillos, «lentos de confianza en la Virgen María y en el Apóstol Santiago» salen a dar la batalla.

Lucidas son las fuerzas agarenas:

«¡Cuanto del hidalgo moro cuanto de la yegua baya, cuanto de la lanza en puño cuanto de la daga blanca cuanto de marlota verde cuanto aljuba de escarlata

.....
cuanto de espuela de oro cuanto estribera de plata!»

Lucha en los campos luminosos de Lucena. Arroyos en que se mezcla la sangre irredenta con la redimida. Un episodio más en la gesta secular... ¡la victoria por los cristianos!

En el lodazal del arroyo de Martín González, atascado, con su jinete, el brioso corcel del príncipe. Muy cerca Aliatar clamando desesperado: «Nunca plegue a Dios que a cabo de mi vejez yo venga a morir a manos de cristianos ni ser cabtivo de su poder. Y dixo al rey: Señor Dios os ayude y esfuerce; y diciendo estas palabras abaxó donde avia una tablax honda, y baxose del cavallo y tendió su cabeza sobre su adarga y lanzose en el agua».

Por los campos luminosos de Lucena cruza la valiente cabalgada cristiana tras la enseña gloriosa de los Córdoba. El Conde de Cabra y el Alcaide de los Donceles llevan prisionero un Rey—el príncipe joven soñador y ganoso de gloria—a doblar la rodilla ante las figuras augustas de Fernando e Isabel.

Tristeza en la España mora y alegría en la cristiana. Recuerdo de los campos de Lucena... Recuerdo que ya no ha de borrarse porque desde este día—21 de abril de 1483—el trono granadino está herido de muerte.

Años después el cardenal de España portador de la cruz de Cristo, cabalga hacia Granada y al cruzarse con el desronado rey escucha esta sincera confesión:

«Id señor en buen hora y ocupa esos alcázares míos en nombre de los poderosos reyes a quienes Dios, que todo lo puede, les ha querido entregar por sus merecimientos y los pecados de los moros.»

Este solemne momento fué la cosecha del fruto sembrado un día abriliano en los campos luminosos de Lucena. S. J. DEL M.

De ciertos colegas no hemos merecido ni el honor del cambio, ni un geranio, ni un botón rojo, ni siquiera una perra gorda de «greda» para quitar las huellas de tanta basura como anda por ahí ¡Qué le vamos a hacer!

Los colegas que establezcan el cambio con nuestro periódico deberán enviar el suyo a: Plazuela de la Isla, 1, pral. Cáceres

DECIMOS

Ningún buen elemento radical-socialista debe olvidar que solamente la máquina de «Región» pesa mas de 3.000 kilos

¿Inconsciencia o sectarismo?

Buen año de hierbas, malo de cosechas, dicen los agricultores. Los pastizales precisan agua y la labor con poca, bien distribuida, se remedía. Este año había hecho el milagro de conciliar a los labradores con los ganaderos, y si la otoñada fué buena y el ganado comió bien durante el invierno, los cereales se ofrecían anunciando una pródiga recolección. Cuando todo parecía asegurado, desastre. La sequía primaveral y los calores prematuros agostaron la yerba y escaldaron los sembrados; solo las cebadas se librarán de la catástrofe. Poca, muy poca cosecha; poca y de mala calidad. Este año, desgraciadamente, no podrá repetir el señor Casares Quiroga que el tiempo se ha hecho republicano.

En este año-tipo de los de «las vacas flacas»—de desinflamiento económico, ha tenido la oportunidad el Jurado Mixto del Trabajo Rural de Cáceres, de fijar la cuantía de los jornales en cantidades que casi duplican las que se venían pagando años anteriores. Y como la ley es ley y ha de cumplirse, el patrono no tiene más remedio que elegir entre dos soluciones: o cumple las bases fijadas o deja el negocio. Y yo pienso, ¿porqué presidirán esos organismos paritarios señores que merecen toda mi consideración, pero a los que no creo ofender diciendo que no saben una palabra de campo, por la misma razón que yo, labrador, no se una palabra de pedagogía? El problema se ha planteado al alcance de todas las mentalidades: las explotaciones agrícolas son un negocio en que se arriesga capital y trabajo para lograr un interés. Y es absurdo pensar que el labrador, por mucho cariño que tenga a la tierra, va a continuar consumiendo su patrimonio en una empresa en que la pérdida es segura. Puesto en ese trance, no tendrán mas remedio que cesar en las explotaciones.

¿Se han dado cuenta de que esa es la solución inevitable, y de lo que ella representa? ¿Saben lo que supone la transformación en aparcerías de todas las explotaciones de importancia? Pues eso representa la casi total desaparición de los jornales—el bracero se hace las labores con sus propios medios—, que era el ingreso principal de los campesinos. Entre éstos, unos se harán aparceros; los otros, la mayoría, ¿de qué vivirán? Y los mismos labradores que dependen exclusivamente de la cosecha, sin reservas para afrontar los años malos, ¿qué harán cuando al cabo de año y medio de trabajos se encuentren con que apenas tienen para tapar el suelo de su granero?

Buen camino nos han hecho tomar. Cuando los jornales escasean, se los aumenta de precio. Que en un término municipal clasificado en segunda categoría no se siegan muchas avenas porque el coste de la recolección con los jornales fijados vale más que la cosecha, y los patronos piden que se rebaje a ter-

CAÑAS Y LANZAS

La dulce mano que acaricia... y mata

Azaña cree que «en España no hay problema religioso» y que dentro de unos meses no se volverá a hablar de estas leyes que ahora separan a los españoles.

Buen olfato el del señor Presidente. ¡¡Si creerá que todos los católicos son como los que él trata de cerca...!!

«Crecimiento espiritual» Casos: Siglos de Oro. Méjico, Perú, Trento... Hernán Cortés, Pizarro, Arias Montano...

Siglo de Lodo. Zarza de Granadilla, Ceclavín, Castilblanco... el «Tufos», el «Celedonio» y el «Jabalí»...

Los Siete contra Tebas. Eso fué en los días clásicos. En el «teatro» moderno son Cinco en contra y no Tevas, Manolito.

¡¡Buen chasco para los ingenuos!!

Después de la pantomima del ciclo reflexivo hemos desembocado en un Pareatis ramplón con honores de jofainilla de Pilato.

Indudablemente Madrid es la tierra condenada a los más vistosos timos.

Ante las ex-comuniones de la Iglesia más de dos barbas erasmistas van a sonreír excépticas. Pero que no olviden que hasta en la lucha con el Gran Caudillo de Francia, «los cánones pudieron más que los cañones».

Algunos capataces de la Revolución han hecho indigna apostasia de su credo católico con estas Leyes de última hora. Mientras la Historia les prepara el supremo desprecio, trabajemos los leales en el remedio de la catástrofe. Cada hombre en su sitio, pues que hay sitio para todos los hombres de buena voluntad.

La escuela católica debe ser en lo sucesivo la primera de nuestras ocupaciones y la mayor de nuestras preocupaciones.

JUAN DE ACRE

Cáceres 7 Junio 1933.

¡¡A lo que hemos llegado!!

EN PLENA DICTADURA SOCIALISTA

Un salvoconducto de la Casa del Pueblo, para poder andar por la calle

Ya hemos dicho en otra ocasión que no nos extrañamos de nada, pero nos parecía prematura la situación a que han llegado la mayoría de los pueblos de nuestra provincia, sometidos a un estado tal de anarquía que, por nuestra cuenta, no hemos de describir. Con copiar a continuación un «documento» que ha llegado a nuestras manos—blancas o pecadoras, Juanito—basta y sobra.

Todos conocen, porque extensamente lo han publicado los periódicos, el último conflicto entre propietarios y obreros del pueblo de Ceclavín. Los últimos, como siempre, se hicieron los amos; formaron el motín y con serias y brutales amenazas obligaron a los propietarios a que se encerrasen en sus casas para después entregarse ellos a los desmanes que ya nadie se propone impedir; hicieron que el ganado quedase aban-

donado en el campo, impidiendo además que se le prestase la asistencia que necesitaba, causando con ello irreparables daños y, mientras tanto, pasaba el tiempo sin que los vecinos honrados y sensatos, la gente de orden y deseosa de paz que vive aún con la utopía de que sus vidas e intereses deben estar solamente amparados por la autoridad y la justicia, esos, para evitar mayores males, tuvieron que seguir refugiados en sus casas con la intranquilidad y las privaciones que fácilmente se puede suponer y, lo que es más desconsolador aún, adquiriendo el convencimiento de que ya no hay autoridad.

Porque, tres días, ¡tres interminables días para aquellas pobres gentes! tardó el gobernador civil en ordenar el envío de refuerzos de la Benemérita para normalizar esta situación anárquica. Y durante ese tiempo ningún propietario, ningún vecino, ninguna persona que no estuviese dispuesta a liarse a tiros, podía salir a la calle. Es decir, podían circular todos aquellos que se hubiesen provisto de un salvoconducto sellado por la Casa del Pueblo, en el que, textualmente, se dice: «queda el Paso libre al portador.—Felix Guadado». Y la rúbrica de este señor feudal deboja de su nombre.

Como decimos antes, hasta nos-

Disposiciones oficiales

Gaceta de Madrid.

Día 28 de Mayo: Orden del Ministro de Agricultura autorizando a la sociedad de obreros campesinos «La Productora», de Torrejuncillo, para concertar arrendamientos colectivos, con las ventajas legales.

Día 29 de Mayo: Ordenes del Ministerio de Agricultura, autorizando para la explotación en régimen de arrendamiento colectivo, a las sociedades obreras siguientes: «Fomento de Obreros del Campo», de Casas de Millán; «Renovadora», de Coria; «Sociedad Agraria Socialista», de Ibahernando, y «Sociedad de Trabajadores de la Tierra», de Brozas.

Día 1.º de Junio: Orden del Ministerio de Agricultura, restableciendo el derecho de registro de minas en la zona de la provincia de Cáceres en que se hallaba temporalmente suspendido.

Día 3 de Junio: Ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas, Proyecto de ley de Reforma Electoral.

Boletín Oficial.

Día 30 de Mayo: Anuncios del presupuesto extraordinario de Casos del Castañar y del repartimiento de utilidades de Ladrillar.

Día 31 de Mayo: Exposición al público del repartimiento general de utilidades para el año 1933 del pueblo de Salorino y del presupuesto ordinario para el mismo año de Alcollarin.

Día 1.º de Junio: Exposición al público de los repartimientos municipales de los pueblos de Plasenzuela, Cañaveral y Tornavacas; de los presupuestos extraordinarios de Plasenzuela (con especificación de las cuotas que corresponden a los contribuyentes forasteros) y de Aldeanueva de la Vera; id. del ordinario de Peraleda de la Mata.

Día 2 de Junio: Exposición al público de los repartimientos municipales de Talaveruela y Valdefuentes.

Día 3 de Junio: Exposición al público de los repartimientos municipales de Santa Cruz de Panagua, Oliva de Plasencia, Torrequemada y Aceituna.

El rey de los enchufes, señor Cordeiro, pregunta desde «Región»: ¡solamente la máquina pesa mas de 3.000 kilos!—:

«¿Qué será de la civilización?» Hombre, tiene gracia. ¿Y lo preguntan ustedes que son los que la están haciendo polvo?

otros ha llegado uno de estos papeluchos producto de la democracia, con el sello a que nos referimos, con una verdadera filigrana caligráfica y de nuevo estilo y con todo el mugre necesario para que sea un reflejo fiel de los desdichados tiempos porque atraviesa este infortunado país.